

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	2	50
Número suelto	0	5

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Canovas y Barzanallana

Madrid 23 á las 3'45 t.

Los señores Cánovas del Castillo y Barzanallana han tenido largas explicaciones de que resulta que se halla identificado el último con el criterio económico y político del Gobierno.

En el Senado

Madrid 23 á las 4 t.

La minoría liberal del Senado no ha resuelto aún intervenir en la discusión del Mensaje.

Cuando el Gobierno decida donde se discutirá primero, se reunirá otra vez dicha minoría, acordando probablemente hacer un discurso de protesta contra la conducta del Gobierno.

El acta de Ibiza

Madrid 23 á las 4'40 t.

Ante la Comisión de actas del Congreso se ha verificado la vista pública del acta de Ibiza solicitada por el Sr. Navascués.

El Sr. Navascués expuso las arbitrariedades que supone que se cometieron en la elección.

El Sr. Garijo se puso enfermo repentinamente á consecuencia de un ataque de disnea.

El juego en Palma

Ya lo ha visto el público. Ni los templados clamores de la prensa, ni las recias murmuraciones de la población, ni el estallido de la desgracia, ni la conmoción producida por irreparables catástrofes, han sido suficientes para recabar el resultado que aquí anhela todo el mundo.

No es ya la hipócrita indignación, ni la megigatería cédula lo que á todos sobrecoge. Es la realidad de un gran peligro social que compromete y atrae á la presente generación mallorquina, que la invade y la corrompe, que la extenúa para todo progreso y para toda labor noble y útil, que nos hace retrogradar del puesto, no sobradamente lucido, que habíamos alcanzado entre los pueblos extranjeros y aún entre los españoles.

Ciertamente no comprendemos como no han bastado tantas chispas para producir la luz, si es que la necesitaban, en las esferas del Gobierno civil; no comprendemos tampoco como se ha creído engañar ó distraer la atención de los que la prestan á este asunto, esparciendo noticias más o menos meditaciones respecto á órdenes de severa represión, cuando esas órdenes no se han comprobado por ninguna medida ni por ninguna sorpresa; no comprendemos por último la impudencia y hasta la procaacidad con que se cuentan en tertulias y paseos las peripecias de la noche anterior por los mismos en ellas comprometidos.

Si esto lo conoce y lo tolera el Sr. Castellarnau, poco dice en favor de su energía, para llamarla así. Si no lo conoce ni lo adivina, menos dice todavía en favor de su sagacidad y de su talento. Y de las dos maneras resulta, que en nada deberá envidiar esta provincia la suerte de la de Cádiz, á cuyo Gobierno ha sido trasladado. Crea que en su viaje le seguirán pocas bendiciones, si antes no acomete y da cima á la obra que él prometió, con tan vivas como no solicitadas manifestaciones, al encargarse del mando de esta provincia.

Veremos si desatiende este sagrado compromiso, cediendo á las instancias de las camarillas ó confiando de una manera infantil en las palabras que acaso le den funcionarios subalternos de sombra perniciosas.

Veremos si quiere dejar una memoria turbia de su gobierno en esta población, puesto que todo el mundo está conforme en que de él depende la efectividad de tales medidas.

Cuando un Gobernador ha querido evitar el juego, realmente y sin distingos especiosos, lo ha evitado siempre y en todas ocasiones; cuando se lo ha estorbado una influencia invencible, ha buscado en la dimisión el medio honroso de saldar su compromiso.—M. S. O.

Fuera de España

La muerte del príncipe Napoleón considerada desde el punto de vista político.—El arbitraje sobre Terranova.

El príncipe Napoleón que acaba de morir en Roma, nunca pudo ser un factor importante en la política francesa. Fué cuando más un valor negativo; jamás tuvo valor positivo. Cuando el Imperio, tuvo veleidades republicanas; cuando la República, apareció imperialista á trechos. Nunca, en una y otra época, tuvo el valor de las propias convicciones. Acosábase el ansia de

libertad cuando su primo oñó la corona imperial; quedaba apartado de la corte de las Tullerías y cobraba, sin embargo, un millón de francos y ostentaba el título de príncipe de la sangre. Cuando la República se burlaba de los presidentes civiles y jamás había querido cargar con el peso del sople, ni llegada la ocasión, se había servido de él. Eterno protestante, era incapaz de formular una doctrina propia. Comprendiendo que el Imperio no respondía á las exigencias de la sociedad moderna francesa, careció siempre de valor para declararlo así desde Prangins. Hombre, según se afirma, de un gran talento, lastimosamente lo malgastó sin provecho para nadie. El que se atrevía á desafiar la opinión pública en cuestiones de detalle, no osó jamás imponerse á ella en asunto de cuantía. La pereza ó cobardía moral que le dominaba trascendía á sus actos todos y nadie hubo que enteramente fiara en su material energía. Y él menos que nadie.

¿Que mucho, pues, que su muerte no modifique en nada la situación política de su patria? Seguramente, por personal afecto hacia él sentido, unos pocos amigos. No tenía un partido. Dislocó su hijo Victor el antiguo partido imperialista cuando, convencido de las escasas dotes de su padre para guiar á los bonapartistas, se presentó á su vez como pretendiente. Dividieronse los napoleónicos y la división ha ahondado de tal modo entre ellos, que toda reconciliación es imposible. En sus últimos tiempos, como si repercutiera el eco de sus discursos de 1848, el príncipe Napoleón había dicho varias veces, en el seno de la amistad que el partido bonapartista había dejado de ser una necesidad para convertirse en rémora del progreso republicano. La lección no habrá sido perdida. Sus amigos y admiradores, convencidos de que la República tiene mas vida que el imperialismo, pasarán á las filas republicanas ó entrarán en la oscuridad de la vida privada. Aun cuando, á última hora hubiese habido—que no hubo—una reconciliación entre padre é hijo, poco debiera eso importar. Allí, en lo alto, puede un momento de contrición borrar una existencia de pecados: acá, en la tierra, no destruye una palabra de amor, pronunciada *in extremis* el odio de muchos años, las enseñanzas y discursos de una inteligencia razonadora. Los partidarios del príncipe Napoleón, jamás querrán juntarse á los del hijo rebelde; no querrán hacer causa común con el que sostiene en toda su integridad los principios imperialistas. Antés irán á la República.

Queda, pues, el partido bonapartista en situación idéntica á la que tenía cuando el príncipe Victor fué reconocido por el grueso de las fuerzas imperialistas. Nada ha ganado ni nada ha perdido con la muerte del padre de su jefe. No habrá más soldados que sigan su bandera, ni un nuevo capitán se alistará bajo sus pliegues. Como hasta aquí, el príncipe Victor tendrá que esperar una hora propicia para ostentar y hacer prevalecer sus pretensiones y mucho es de pensar que esa hora no llegue. Partido sin disciplina, sin soldados, que no responde á ninguna necesidad de estos tiempos y de estas costumbres, que es sólo algo así como un punto de transacción entre el pasado realista y el porvenir, pudo en tiempos pasados presentarse fuerte y armado para imponer la paz ejerciendo la guerra, para domar las masas lanzándolas al campo de batalla y haciendo que elevaran sobre el parvó un jefe improvisado pero glorioso en cuya frente fulguraban los resplandores de la antigua monarquía y los vívidos destellos de la libertad conquistada; y cuando fué ungido por el Papa, cuando en aquella ceremonia imponente parecía alentar el espíritu de lo pasado con todas sus grandezas y el de lo porvenir con todas sus inquietas sobre la naturaleza inerte, pudo creerse, por un momento, que aquella nueva forma estaba destinada á prevalecer. Hoy no es así. Todo su prestigio se ha desvanecido, toda su gloria se ha borrado. El presente republicano y el pasado realista quedan frente á frente. Hay gran afinidad á las soluciones radicales. Los términos medios que tanta corrupción permiten, van cayendo en descrédito. O legitimistas con los reyes, ó republicanos con los tribunos populares. Esto es lo que dicen los franceses. El hueco pequeño que queda para los imperialistas no lleva trazas de ensancharse. Solamente en el caso de que estallara una guerra europea y el príncipe Victor renovara con su espada los laurales de Jana y de Marengo, sería posible una restauración del imperio. Pero una ley fatal se opone á ello. Ley superior de la Naturaleza que no puede ser destruida por la voluntad del hombre y que los latinos formularon diciendo: *Non bis in idem*. Austerlitz queda anulado por Sedan; la gloria del Código civil rota por la corrupción de las Tullerías; la gigantesca rebelión de un hombre contra una nación entera en 18 de Brumario, contrarrestada por la rebelión mezquina

de un principillo ambicioso y oscuro contra un pretendiente escéptico y nada audaz. Los funerales del príncipe Napoleón, bien pudieran ser los funerales del partido bonapartista.

La noticia del arreglo que se ha convenido en los asuntos de Terranova ha causado buena impresión tanto en Londres como en París. Pero, como puede comprenderse, la parte más interesada en este arreglo es indudablemente la comarca cuyos intereses están en juego, y la que, en primer término promovió la cuestión. Y parece que en Terranova la solución que interinamente se da al conflicto, no es, ni por asomos, del gusto de los habitantes de aquella región. Estos imaginan que aun cuando los árbitros decreten que la pesca de la langosta y su preparación en las costas no puede hacerse en lo sucesivo por los franceses en la forma que hasta aquí se hacía, queda sin embargo en pie la competencia desastrosa que en la pesca del bacalao hacen los franceses á los indígenas gracias á las subvenciones que aquéllos reciben de su gobierno. Lo que en Saint John se anhela es que muy pronto se decida Inglaterra á otorgar una compensación territorial á Francia en cambio del abandono de sus derechos sobre la *French shore*. Mientras eso no se logre, quedan subsistentes las mismas causas de disgusto y en pie la amenaza repetida de declararse independientes los terranovenses ó de pedir su anexión á los Estados Unidos.

En Austria la situación política creada á raíz de las nuevas elecciones del Reichsrath se embrollada cada vez más y el conde Taaffe que imaginó que le sería fácil apoyarse en la derecha alemana guiada por el señor Piener ha debido comprender que las pretensiones excesivas de este jefe serian obstáculo inseparable para que alguna vez se pudiera llegar á una avenencia con los elementos slavos de distintas tendencias que en la Cámara tienen asiento.

La situación del jefe del gabinete austriaco es, por lo tanto, delicada en extremo, puesto que no pudiendo contar sino en ocasiones dadas con el apoyo de los alemanes y no queriendo inclinarse tampoco del lado de los cheques no tiene otro remedio que contar con mayorías de ocasión, que los distintos grupos de los alemanes independientemente poloneses y rumanos le han de proporcionar cuando se trate de proyectos de ley puramente rentísticos ó que atañan al ramo de guerra pero que quizá le falten cuando se quiera debatir la gran cuestión de la autonomía de Bohemia que los jóvenes cheques acaudillados por el señor Gregor no dejarán de suscitarse muy en breve según han prometido á sus electores.

La resolución del conde Taaffe ha causado impresión malísima entre los alemanes de Bohemia y aun entre los de Berlín, donde se acusa al primer ministro cisleitano de bailar en la cuerda floja y ahondar con su falta de energía y sus tendencias federalista de las que aun no se atreve á presindir, más y más las divisiones de raza que en Austria existen y contribuye á la obra de desintegración desde hace mucho tiempo iniciada en el imperio de los Hapsburgos.

La prensa en cambio, increpa al conde Taaffe por no apoyar resueltamente las tendencias slavas y las reivindicaciones de los cheques.

El acta de Gracia

A las diez y cuarto se abrió el jueves la sesión de la vista pública del acta de Gracia. La concurrencia era numerosísima. Era tanta la gente que acudió á presenciar la vista, que el salon de sesiones era insuficiente, agolpándose los curiosos en los pasillos.

Los individuos de la comisión de actas que concurrieron á la vista, fueron el presidente señor Linares Rivas y los señores Azcárate, Ganazo y Viesca.

Discurso del señor Salmeron

El señor Salmeron comenzó su discurso prometiendo que por las exigencias de tiempo sería muy breve, y dijo:

«Prescindiré de hacer un examen del fruto pernicioso del caciquismo que se ha manifestado aquí por altas protecciones; prescindiré de la manifestación que me hizo el pueblo culto de Barcelona y de los acontecimientos que se desarrollaron en la plaza del Teatro de aquella ciudad.

No vengo aquí á defender ni á impugnar las actas, sino que vengo á defender el derecho de mis electores, porque quien renunció á una acta por sospechas de disintimiento con sus electores, no necesita demostrar, nó la lucha por el acta, sino defender la convicción personal objetiva. Las actas que sirvieron para el escrutinio arro-

jan el siguiente resultado: Puig y Valls, 5.748 votos y Salmeron, 5.285, diferencia de votos 493; y las certificaciones que yo presento arrojan el resultado contrario. Tales certificaciones tienen superioridad sobre las actas oficiales, que éstas pueden haber sido objeto de amaños y aquéllas ofrecen mayores garantías de autenticidad, porque se expiden inmediatamente después del acto de escrutinio.

En el distrito de Gracia presentan anomalías las actas de las secciones 5.ª, 9.ª, 15, 17 y 20. El acta de la sección 5.ª que está firmada por el presidente y ocho interventores, arroja 250 votos para el señor Puig y Valls y 117 para mí y un certificado que tengo de la misma sección, arroja Puig 50 votos, Salmeron 117. Ambos documentos están autorizados por los mismos firmantes. En dicha acta, se había puesto un cero á la izquierda de la cifra y para alterar el resultado bastó convertir aquel cero en un 2.

En la sección 9.ª el presidente y los interventores salieron á la calle 45 minutos antes de terminar la votación y no volvieron. Se promovió el alboroto consiguiente y la urna fué arrojada y pisoteada, no verificándose por lo tanto el escrutinio. Esto lo dijeron los periódicos sin contradicción y lo confirmó un interventor en la Junta de escrutinio. El acta de esta sección que fué extendida en papel ordinario, arroja: Puig y Valls 252 votos y Salmeron 26.

En la sección 15 votó la totalidad del censo 499 votos que fueron distribuidos según el censo, Puig 437, Salmeron 61 y Reoyo 1; pero según dicen los interventores, la votación verdadera fué la siguiente: Salmeron 73 y Puig 25 votos, á los interventores de esta sección se les negó el certificado.

La urna de la sección 17 fué rota y según el acta de dicha sección, el señor Puig y Valls obtuvo 372 votos y Salmeron 71. Los interventores protestaron de este resultado.

En la sección 20, según el acta obtuvo el señor Puig 355 y Salmeron 93 y según certificación; el resultado verdadero fué, Salmeron 93 votos y Puig y Valls 53. Dicha acta presenta señales de haber sido una lucha material.

El orador hizo observaciones análogas respecto á las votaciones de San Martín de Provensals y San Juan de Horta y negó que en estos pueblos hicieran los republicanos coacciones y amenazas. Afirmó que el resultado general según las certificaciones, era el siguiente: Salmeron, 5,320; y Puig y Valls, 2,675 votos.

Dijo el señor Salmeron que la comisión resolvería si procede anular los votos de las urnas rotas y apreciar la legalidad de la votación, en las secciones en que apareció votando el censo completo; pero se presenta ahora la siguiente cuestión capitalísima que resolverá el Congreso; ¿los documentos que presentan mayor garantía de legalidad, son las actas ó las certificaciones? En vista de esto, el señor Salmeron pidió á la comisión que la gravedad del acta, así como también, dijo, que pedirá al Congreso que declare de mayor autenticidad los certificados.

Discurso del señor Puig y Valls

El señor Puig y Valls comenzó la defensa del acta de Gracia con voz muy baja. Recordando que la comisión tiene limitado el tiempo, dijo, que sería muy breve. Hizo protestas de modestia.

Afirmó que iba sólo para el cumplimiento de los deberes de dignidad personal y en defensa de la validez del acta de las Afueras.

Despojados, según el orador, los argumentos del señor Salmeron de las formas elocuentes y de su habilidad en la manera de presentarlos, dijo, que carecían de consistencia, por que en el acta de las Afueras no había nada de extraordinario fuera de algunas circunstancias externas, si no se tratara en ella de una persona tan eminentísima como el señor Salmeron y de una persona tan modesta como él.

Al decir al señor Puig y Valls que ha tenido la suerte y la desgracia de luchar y de vencer al señor Salmeron, el público se echó á reír, y el señor Puig, en vista de esto, suplicó á la presidencia que le amparase en su derecho. La presidencia le dijo que estaba dispuesta á ampararlo y dirigiéndose al público, suplicó que se abstuviera de toda manifestación. El señor Salmeron dijo al señor Puig, que si fuera necesario ampararlo, que él también se dejaría atropellar, y el señor Puig le contestó que no esperaba menos de la educación y caballerosidad del señor Salmeron.

Continuando el señor Puig y Valls su discurso, dijo, cuando se conoció la derrota sufrida por el señor Salmeron en Badajoz, comenzaron los republicanos de Barcelona á crear una atmósfera falsa, por medio de telegramas dirigidos á la prensa madrileña, respecto á las elecciones del distrito de las Afueras.

Afirmó que la derrota del señor Salmeron se

debió á las siguientes causas: á lo divididos que se hallaban los republicanos, por haber lanzado también su candidatura el señor Morayta; á que los catalanes no han olvidado aún que el señor Salmerón les dijo tiempo atrás, que estarían huérfanos de representación por el acta de Badajoz, y por último, á que el señor Salmerón no luchó, como jefe del partido centralista, al aceptar los votos de la coalición republicana.

Añadió el señor Puig y Valls, que debió su triunfo al arraigo con que cuenta en el distrito, por haberlo representado en la Diputación provincial, así como al apoyo de sus correligionarios y á infinitas amistades personales.

«Mientras el señor Salmerón, dijo, luchaba con fuerzas reflejadas, yo luchaba con fuerzas directas. Mis amigos del distrito me presentaron 7,000 firmas en quince días.»

«Si se tratara tan solo de una lucha de personalidades me retiraría ante la ilustre figura del señor Salmerón, pero se trata de un derecho que conceptúo debo defender.»

Se sinceró de los cargos que se le dirigieron por no haber concurrido á la Junta de escrutinio, diciendo, que no acudió porque en ella se trataba sencillamente de sumar y restar votos. Pero hoy, añadió, que precisa mantener mi derecho, acudo al acto que aquí se celebra, apesar de que reconozco mi posición desventajosa respecto al señor Salmerón.

Pasando á combatir los argumentos aducidos por el señor Salmerón, respecto á las secciones, contestó en la siguiente forma.

En la sección 5.^a los certificados traen el apellido de los candidatos, alterado. La cifra de la votación está alterada en las decenas y se presentó otro certificado de dicha sección en cinco de marzo, pero añadió, que la comisión de actas tiene ya jurisprudencia sentada sobre las pruebas que se presentan tardamente.

En la sección 9.^a lo ocurrido con la urna acaeció después de terminada la votación. En cuanto á la diferencia de hora que consta en el acta y en los certificados, depende de los relojes no marchan nunca conformes, y los interventores que afirman que la urna se rompió antes de la votación, no presentan garantía propia de su afirmación, porque generalmente esos interventores carecen de reloj (risas) y tenían que fiarse de lo que les dijeran. En esta sección se reanudó legalmente el escrutinio, según el orador. Este manifestó su extrañeza de que los interventores no utilizaran algún notario, que diera fe de los actos protestados. Afirmó que algunos certificados no se presentaron hasta el día cuatro de febrero.

En la sección 20 afirmó, que según rumores, la elección se hizo puñal en mano por los electores del señor Salmerón.

Los certificados correspondientes á las secciones de San Andrés de Palomar, dijo el señor Puig, que carecen de valor, porque las actas de las mismas están firmadas por la mayoría de los interventores y porque en dichos certificados se notan diferencias de letra y carecen de sello.

Añadió el señor Puig y Valls, que según rumores, el señor Salmerón dijo al recibir tales documentos: «Me entregáis papeles mojados.» El señor Salmerón: No es exacto.

El señor Puig: De las actas resulta la verdad legal y la verdad real. Por lo que de ella se desprende y por los argumentos que he aducido, pido que se declare leve el acta de las Afueras de Barcelona.

Rectificó el señor Salmerón y dijo, que cuando renunció el acta de las Afueras lo hizo de acuerdo con sus electores.

Añadió que los documentos por él aducidos fueron presentados en su día á la Junta de escrutinio y no tardamente como ha dicho el diputado electo.

Afirmó que las observaciones contestadas por el señor Puig, se refieren sólo á algunas secciones, y que esas votaciones, si se declara la validez de los certificados, resulta á su favor una mayoría de 1,600 votos.

El Sr. Puig rectificó brevemente y afirmó que cuanto había dicho se acomodaba y comprobaba en el expediente.

Se declaró terminada la vista del acta de Gracia.

El Sr. Puig y Valls se acercó al señor Salmerón y le dió la mano. El señor Salmerón la recibió con suma cortesía y con el semblante risueño.

Competencia

entre el vino y la cerveza

Inverosímil parece que en las islas Filipinas exista una marcada predilección por la cerveza; y sin embargo, nada es más cierto, aún cuando lo natural fuera allí que se evitase el uso de esta bebida estimulante.

Según una reciente Memoria del cónsul de los Estados Unidos residente en Manila, en toda la Océanía no hay población donde se beba más cerveza que en la capital de nuestro archipiélago filipino. Entre los europeos que allí residen prevalece la idea de ser indispensable el uso de ligeras bebidas estimulantes, á fin de contrarrestar la enervadora influencia del clima; y como quiera que sea muy difícil encontrar buenos vinos claretos, forzadamente se recurre á la cerveza como bebida ligera y tónica á la vez.

Por otro lado, la cerveza ofrece la garantía, dice el referido cónsul, de llegar embotellada,

la cual evita la adulteración que los aprovechados detallistas chinos tienen el hábito de practicar con toda clase de comestibles y bebidas, siempre que sea fácil aumentar el volumen de dar vestigio alguno del bautizo ó manipulación efectuada dentro del envase primitivo.

Dice también que una de las razones por que se ha hecho popular entre las mejores clases de los hijos del país el uso de la cerveza, estriba en que es bebida cara, y la consumen los europeos, cuyas maneras y costumbres son siempre consideradas como de buen tono. Una botella del contenido de 7 y medio decilitros cuesta 2 y media pesetas, y la media botella con 3 y medio decilitros vale 1'25 pesetas. Bajo este punto de vista, la cerveza está conceptuada en Filipinas como una bebida aristocrática, y de ahí el que ningún amo de casa se conceptuara poseedor de válidas pretensiones á figurar entre las eminencias sociales, á menos de obsequiar con cerveza á sus visitas.

Hacemos gracia á nuestros lectores de otros conceptos no menos peregrinos que se consignan en aquel documento. De lo que no podemos en manera alguna hacer caso omiso es de la significación é importancia que tiene, así en la Metrópoli como en sus provincias ultramarinas, el hecho de que á proporción que mengua el consumo del vino aumente extraordinariamente el de la cerveza.

España, país productor de vino, cediendo el campo al triunfo de la cerveza. Es cuanto nos faltaba ver. No exageramos, ni pretendemos hacer huera declamaciones; consignamos sencillamente un hecho, en el cual por lo visto no se fijan los que deberían tomar buena cuenta de tales anomalías para proceder á lo que corresponde.

Todos los países procuran ajustar sus gustos y aficiones á los medios que tienen para satisfacerlos, y los gobiernos cuidan mucho de los resortes de que naturalmente disponen de que no se tuerquen ni desvíen esas corrientes que tanto influyen y tan convenientes son á la riqueza de una nación. ¿Por qué no podemos enviar vinos comunes á Inglaterra? Pues por la oposición que allí nos hacen los cerveceros. Imposible establecer una taberna de vino común en Inglaterra, imposible tratar de expender el vino al menudeo, á vasos ó copas como en nuestro país. Quieren los ingleses que los obreros y las clases pobres no pierdan la afición á la cerveza, que allí constituye una industria lucrativa, en la cual hay empleados grandes capitales, que necesitan un interés. Por esto allí el vino lo consumen las clases ricas, por eso el vino se vende en botellas, por eso no se conocen las botillerías y tabernas españolas.

En cambio, nosotros, según vamos viendo, acabaremos por perder la afición al vino. Véase acudiendo á las estadísticas que ofrecen los fieltros de consumos de poblaciones como Madrid, Barcelona y otros grandes centros, el vino que entra en ellas y se verá que toca á una friolera por habitante. Diráse que hay que sumar el caldo que entra de matute, contra el cual es impotente hasta ahora la administración, y lo que representan las falsificaciones, que no hay medio tampoco, según dicen, de evitar. Así y todo, contestaremos que examinando las cifras de la importación de cerveza extranjera de hace diez años y las del último, se nota una alarmante progresión ascendente.

Y como si esto no fuera bastante, hasta hace poco tiempo, la principal cantidad de cerveza se consumía en las grandes capitales; pero ahora recorranse los pueblos, penetrense en los cafés de los más ocultos lugares y se observará que allí penetra también el gusto por la ceveceza, en perjuicio del consumo de nuestros vinos.

Ya no es únicamente en España, que en Cuba y Puerto Rico y Filipinas, aumenta también el consumo de la cerveza á proporción que menguan los pedidos de los vinos peninsulares. Alemania é Inglaterra importan grandes cantidades de cerveza en Filipinas. En los corrales, ó á espaldas de casi todas las casas, habitadas por europeos se ven, por lo general, altas pilas de botellas de cerveza: los bordes de los prados y senderos de los jardines particulares suelen estar formados con hileras de botellas vacías de cerveza, colocadas con el cuello hacia abajo, y enterrados hasta una mitad en el suelo. Los millares de botellas de cerveza que se ven durante un corto paseo por los alrededores de la ciudad, indican claramente cual es el tipo de la bebida popular del país.

En Manila se ha montado una gran fábrica de cerveza alemana, que espera producir 40 barriles diarios. El edificio dista unos 500 metros del Palacio del Gobernador general de las islas.

Es chocante que se consigne que la afición allí á la cerveza depende mucho de que sea difícil encontrar vinos claretos puros, cuando en España, en la Metrópoli, se producen tantos y tan buenos. ¿No ha llegado el momento de que el Gobierno, las autoridades se fijen, mirando por la salud pública, si los brebajes que se expenden algunas veces con el nombre de cerveza son ó no nocivos á la salud pública? ¿Están seguros de que esas fermentaciones del lúpulo y la cebada no merecen tan eficaz inspección como los vinos? ¿Y no es posible buscar la manera de que el gusto y la afición al vino no se sustituya poco á poco por el uso de la cerveza?

Los vinos españoles

en Francia

Los precios se sostienen en los vinos de buena calidad; no así las ventas de los enyesados, más difíciles cada día. Esta cuestión de los vinos enyesados preocupa, no sólo á los que tienen existencias, sino también á los que tienen compromisos de compra en España. Se espera conocer antes de 1.^o de Abril las medidas que tomará la Administración, y especialmente las Aduanas, á pesar de que el ministro de Justicia ha prometido formalmente que su circular no se aplicará más que á los vinos librados al consumo.

Las ventas de vinos de la Gironda no se activan lo que era de esperar, dado el movimiento de otros años por esta época. Se cotizan, sin embargo, de la última cosecha, que, al decir de los propietarios, cada día adquiere mejor calidad, de 400 á 2.000 francos la tonelada.

La exportación de estos vinos durante los dos primeros meses de este año, ha sido de 77.527 hectolitros, con

DESTINO	En barricas	En botellas
Inglaterra.	18.044	3.843
Bélgica.	2.870	"
Alemania.	3.059	"
Países Bajos.	6.112	436
Estados Unidos.	1.044	695
Uruguay.	6.545	"
República Argentina.	17.172	824
Otros países.	14.642	2.137

En la última semana entraron por el puerto, vinos españoles: 4.739 pipas de Pasajes; 1.396 de Alicante, y 440 de Huelva.

Los precios son:

PRO-CEDENCIA	COSE-CHA	GRADO ALCOHÓLICO	PRECIO POR TONELADA 905 litros SIN ENVASE
Alicante tintos.	1889	12 á 13	320 á 350 fs. sin yeso
Idem id.	id.	id.	300 á 325 id. con id.
Valencia, id.	1890	id.	240 á 270 id. id.
Aragón, idem	1889	14 á 15	380 á 425 id. supers.
Huelva blancos.	id.	12 á 13	260 á 280 id. id.
Idem id.	1890	id.	240 á 260 id. id.
Valencia tintos.	id.	13 á 14	230 á 275 id. sin yeso
Idem id.	id.	id.	320 á 370 id. id.
Rioja idem.	id.	id.	290 á 330 id. con id.
Dalmacia, id.	1889	id.	400 á 470 id. sin id.
Argelia idem.	1890	12 á 13	400 á 480 id. id.
Idem id.	id.	10 á 12	320 á 370 id. id.
Id. blancos.	id.	12 á 13	400 á 450 id. id.
Orán, tintos.	id.	10 á 11	320 á 360 id. id.
Idem id.	id.	12 á 13	425 á 475 id. id.
Id. blancos.	id.	13 á 14	375 á 450 id. id.

Pipería de 500 litros, 55 francos pipa; de 300, á 27; de 270, á 26, de 228, á 24; de 200, á 23; y de 160, á 18.

Los vinos: blanco puro de vino, 37 francos hectolitro; idem viejo, de 40 á 60; de alcohol, 11 á 14.

COGNAC	1878	1877	1875
Ordinario.	550	560	570
Buenos.	580	590	600
Finos.	600	610	620
Petit Champagne.	Falta	720	750
Fine Champagne.	Idem	800	850
Armagnac.	140 á 155		

Tafias de 54°: Martinica, de 60 á 70 francos hectolitro; Guadalupe, de 50 á 51.

Crémor tártaro, los 100 kilos, 228 francos: ácido tártrico, 315; heces 24° acidez total, 2 francos el grado. Tártaro bruto, 70° cristalización; 1,85 á 1,90 el grado.

Pasas: Thyra, buenas, 43 á 44 francos los 100 kilos; Samos negros, 46; Pricares, 47; Chesme, 49; Corinto, 52.

Las naranjas se venden:

180 kilos los 1.000 frutos, 82 francos.

170 idem, id., id. 74 id.

140 idem, id., id. 56 id.

Caja de limones de 420 frutos, 18 á 24 francos.

Azafrán España, 100 á 125 francos el kilo. Gatinais, 140 á 160.

Terrible naufragio

He aquí como refieren los periódicos recibidos ayer la horrosa catástrofe ocurrida en Gibraltar.

Al entrar, á las siete y media de la tarde, en dicha bahía el vapor inglés *Utopia* procedente de Nápoles, con unos novecientos emigrantes para Nueva York, chocó con uno de los acorazados británicos que están fondeados en Gibraltar, siendo el golpe tan horrible, que instantáneamente naufragó el *Utopia*.

A los cinco minutos del choque, éste vapor estaba completamente sumergido: reinaba mas tiempo y había mar gruesa, lo que imposibilitó evitar el choque.

Los buques de la escuadra apercebiéronse de la catástrofe, dando enseguida la señal de alarma.

Los acorazados ingleses, la corbeta de guerra sueca *Treya* y un vapor de la compañía East-ern, encendieron sus focos, enfilándolos al sitio del naufragio.

Entonces vióse en todo su horror la espantosa tragedia.

No se distinguía más del sumergido *Utopia* que los masteleros y la parte alta de la chimenea.

Muchos de los tripulantes nadaban en demanda de un barco donde acojerse.

Otros procuraban sostenerse sobre tablas y maderos, habiendo sido imposible, por la rapidez de la sumersión, botar al agua las embarcaciones pequeñas del *Utopia*.

A nado y en los barcos de guerra y mercantes fondeados en la bahía, hoy noticia de haberse salvado trescientos un pasajero.

El *Utopia* conducía ochocientos noventa. Han perecido, por consiguiente, quinientos ochenta y nueve.

La mayor parte de los pasajeros del vapor *Utopia* estaban entregados al descanso cuando ocurrió la catástrofe.

Esto explica los centenares de ellos que han perecido.

Todos los tripulantes de los buques de guerra rivalizaron en heroísmo por salvar los naufragos habiendo perecido algunos de ellos.

En las aguas de Gibraltar y en las playas inmediatas van apareciendo muchos cadáveres.

Los buzos hacen esfuerzos para salvar en lo posible los efectos del buque sumergido y extraer los cadáveres.

El cónsul de Inglaterra en Cádiz ha visitado al comandante de Marina, con objeto de suplirle que se adopten las disposiciones necesarias con respecto á los cadáveres que aparezcan en las playas de esta provincia marítima.

El *Utopia* era un vapor inglés construído el año de 1874, y tenía 1.800 toneladas.

El acorazado *Rozney*, con el cual chocó, fué construído en 1874, y tiene 10.000 toneladas.

Su blindaje es de dieciocho pulgadas.

Según se asegura, el número de personas que han perecido en la catástrofe pasa de 600.

El teléfono de París á Londres

Anteayer se realizaron las primeras experiencias oficiales de la comunicación telefónica entre París y Londres.

La comunicación tuvo lugar entre la Dirección general de Correos, de París y el Post-Office de Londres. En una y otra capital habían sido invitadas gran número de notabilidades para asistir á aquel ensayo.

En la estación telefónica de París se encontraban los ministros del Comercio, de la Industria y de las Colonias, lord Lytton, M. Reinach y algunas señoras. En el Post Office de Londres estaban presentes los señores Raikes, post master general, Blacwood y Lamb, secretarios y muchos ingenieros ingleses.

M. Raikes fue el primero en entablar conversación con M. Roche. Las palabras que pronunció, que fueron distintamente oídas en París, fueron las siguientes:

«Permitid, señor ministro, que os ofrezca mis saludos y felicitación sincera. El triunfo de la telefónica internacional es ya un hecho consumado. El genio y la habilidad de vuestros ingenieros se ha visto coronados por el éxito. Francia é Inglaterra aliadas por una mutua estimación y por los intereses que les son comunes, desde hoy están unidas por la voz humana, el agente mas poderoso del hombre. Separado de vos por una: trescientas millas de tierra y de mar os transmito de viva voz mis sinceros y cordiales sentimientos.»

M. Jules Roche agradeció á M. Raikes los sentimientos que acababa de expresar. Se felicitó á su vez del establecimiento de unas relaciones más íntimas entre los dos países. «Esta empresa honra en alto grado á Francia é Inglaterra, añadió aludiendo á los peligros que durante la tempestad corrió el buque «Monarch» la cual puso en peligro la vida de los ingenieros telefonistas y la de los marinos de las dos naciones. El ministro dijo que enviaba al Gobierno y al pueblo de Inglaterra un cordial saludo y hacía votos por la concordia y prosperidad de Francia é Inglaterra.»

Después del ministro de Comercio, el embajador de Inglaterra, lord Lytton, conversó con M. Raikes, verificándolo también mas tarde algunos periodistas franceses é ingleses.

La zona militar

de costas y fronteras

La *Gaceta* ha publicado un real decreto expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros, estableciendo en la Península la zona militar de costas y fronteras, dentro de la cual será indispensable en adelante la intervención técnica del ramo de Guerra, para realizar cualquier proyecto que pueda debilitar ó inutilizar obstáculos naturales de inapreciable valor para la defensa del territorio nacional.

Véase en extracto la parte dispositiva de este importante decreto:

Se establece una zona militar de costas y fronteras, con objeto de armonizar las obras de utilidad pública con las necesidades de la defensa nacional. Dicha zona rodea todo el perímetro de la Península con los límites que se marcan en las cuatro grandes secciones siguientes:

1.^a Pirineo ó frontera del Norte.—Limitada en el interior por el ferro-carril que partiendo de Bilbao, sigue por Miranda, Logroño, Zaragoza, Lérida y Manresa, para terminar en Barcelona.

2.^a Frontera de Portugal.—Limitada por una

línea que, empezando en Pontevedra, seguirá la carretera hasta Orense, después continuará por el ferrocarril a Monforte y Astorga, y desde este punto a Benavente, Zamora, Salamanca, Béjar y Plasencia, Cáceres, Mérida, Zafra y Huelva, donde terminará.

3.ª Costa del Norte.—Limitada por una línea que, arrancando en Pontevedra se dirigirá a Santiago, siguiendo después en demanda del ferrocarril de Lugo a la Coruña, y desde Portobello continuará por la divisoria entre el Miño y las rías hasta las cercanías de Mondoñedo. Desde este punto continuará después a encontrar la carretera de Lugo a Fonsagrada, y cruzando el Naviá ganará en seguida el pico de Miravalles de la divisoria general de la cordillera, que ya no abandonará, marchando por los puertos de Pajares, Reinos y Tormos, la Peña de Urdunte, la sierra de la Magdalena y Peña de Orduña, donde enlazará con la zona del Pirineo.

Y 4.ª Costas de Levante y Mediodía.—El límite de esta zona partirá de Manresa y se dirigirá por Igualada y montes de la Caba al estrecho de Lilla, siguiendo después hasta caer al Ebro por La Bisbal, continuando al otro lado del río por las sierras de Mirabete y Cherta, hasta los puertos de Beceite; seguirá por Morella y San Mateo, para descender a Segorbe. Esta línea seguirá por Liria, Játiva, Alcoy, Jijona. Novelda, Orihuela, Murcia, Lorca y Almería. Continuará después por la carretera de Canjáyar para dirigirse a Tablate; seguirá las cumbres de las sierras Almijara, Tejera y Alhama, para tomar la estribación del Tejo de los Gaitanes, por donde penetra el ferrocarril de Córdoba. De allí seguirá a Carratraca, Jimena y Medina Sidonia, retrocederá después por la carretera a Arcos de la Frontera y Jerez. Continuará luego por el ferrocarril de Sevilla a Cádiz hasta el río Yero, con el que se dirigirá al Guadalquivir y al Puntal de la isla Grande, tomando por las marismas a Rocío para envolver las lagunas, y por la colina de Lucena del Puerto, empalmará en San Juan con la zona fronteriza de Portugal.

Dentro de estas zonas no se podrán estudiar, proyectar ni construir vías de comunicación de cualquier clase que sean, así como tampoco aquellas obras del Estado, Diputaciones provinciales, Municipios ó empresas particulares que por su importancia y situación puedan afectar de una manera directa a la defensa del territorio, sin la intervención y aprobación del ministerio de la Guerra.

Para completar el plan de defensa, confiamos en que en breve se llevará a cabo la división territorial militar de España.

NOTICIAS
De las Islas
Menorca

La escuadra alemana cuya llegada al puerto de Mahón estaba anunciada para el día 23 del corriente parece que ha recibido contra orden.

A bordo del vapor Puerto Mahon llegó el jueves a aquella ciudad D. Fidel Gonzalez Riancho, director del Lazareto súbico de aquel puerto.

En el propio vapor llegó también el Auxiliar de Ciencias del Instituto de dicha ciudad.

Una de las barcas pescadoras de Mahón cogió días pasados 124 *spets* en el sitio conocido por Bol de Fora.

Dichos pescados se vendieron á precios regulares.

La Compañía de Navegación de Ciudadela anuncia que su Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día diecisiete del actual, acordó fijar el siguiente itinerario para el vapor «Ciudad de Ciudadela»: saldrá de aquel puerto todos los viernes á las ocho de la mañana, y de Barcelona todos los martes á las cuatro de la tarde, haciendo escala en Sóller.

En virtud de concurso ha sido nombrado profesor auxiliar numerario de la sección de Ciencias del Instituto de Mahón, el Rdo. don Pedro C. Casonavas y Masramón.

De la Capital

Escrito el artículo que figura en la primera página, sabemos con sorpresa que esta tarde sale para Barcelona con dirección á Cádiz, su nuevo destino, el Excmo. Sr. D. Joaquín de Castellarnau, Gobernador, hasta ahora, de esta provincia.

Dediquenle otros el adulatorio y acostumbrado suelto de despedida; nosotros sentimos vivamente no poder tributarle ninguna frase de merecido elogio, por las mismas razones que mencionamos en el citado artículo.

Para desempeñar interinamente el Gobierno civil, se hablaba anoche de los señores D. Pedro Sampil ó D. Gerónimo Rius, sin poderse asegurar cual de los dos será el designado.

Mal día el de ayer para los vendedores de juguetes y otros objetos en la Rambla. Desde las primeras horas de la mañana, en que cayó una lluvia medianamente abundante, hasta por la tarde estuvo lloviscando á intervalos, haciendo el día desapacible y poniendo el coto, no ya el piso, de aquel paseo hecho una verdadera lástima.

El sábado y el domingo, aun estando seco, era ya verdadera vocación en los más, abnegación en muchos y heroísmo en no pocos, el transitar por él: ahora hágase cargo cualquiera, de lo que sucedería ayer.

Según datos que tiene por fidedignos el *Magisterio Balear*, En las próximas oposiciones del mes de Mayo deben proveerse en esta provincia las escuelas públicas de niños de Petra, Alayor y Bugar, dotadas las dos primeras con el sueldo anual de 1.100 pesetas y la última con 825 y las de niñas de Binisalem, Inca, El Terrenc y los Hostalets, con la dotación anual las dos primeras de 1.100 pesetas y las dos restantes con la de 825. Todas con opción á casa-habitación y retribuciones.

En la mañana de ayer fué encontrado en la iglesia Catedral el cadáver de un niño recién nacido.

Se dió conocimiento á la autoridad competente, la cual practicadas las diligencias que creyó oportunas, dió orden para que se diese sepultura á dicho cadáver.

Dícese que el Director de la Carcel de esta ciudad ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo á consecuencia de cierto procedimiento judicial, habiendo encargado accidentalmente de aquella dirección el Inspector de Vigilancia señor Expósito interin se provea por quien corresponda el referido destino.

Al dar cuenta de la reunión que hoy debe verificarse relativa á la constitución de un centro militar, por error involuntario salió equivocado el apellido del Presidente de la comisión, que es el Sr. Hernandez, Coronel del Regimiento de Filipinas.

Ha sido convenientemente arreglado el piso de la calle de Caballería, junto á la del Jardín Botánico, de cuyo mal estado habíamos hallado anteriormente.

Agradecemos al Sr. Alcalde que haya atendido los ruegos de aquellos vecinos.

El vapor *Unión* trajo ayer de Valencia 28 pasajeros.

Nos complacemos en hacer constar que tanto el cuerpo de orden público como la guardia municipal han desplegado en estos días de feria una vigilancia y actividad dignas de honorífica mención, las cuales sin duda han sido parte muy principal en el hecho de no haber ocurrido ó no haberse denunciado al menos ninguna ratería, riña ni desmán de ninguna especie en el local de la feria, ni en las calles céntricas donde radican las tiendas en que se expenden juguetes.

Otro gazapo, casi una liebre, de la Inspección de la Comandancia central etc., etc. y Caja general de Ultramar:

Regimiento infantería de la Corona

Idem Juan Cermenes Cous, natural de Solguillo, provincia de Baleares.

No una perra grande, sino una osa mayor se regalará á quien presente la etimología de ese apellido Cermenes y de esotro Cous, y un Inspector de pasta de melindre á quien señale en el mapa de la provincia de las Baleares el pueblo de Solguillo.

El jueves, viernes y sábado próximos los coches Ripert de la Compañía Mallorquina de Omnibus, tendrán su parada junto al fielato del Muelle, por no estar permitido el tránsito por el interior de esta ciudad.

El domingo ya no se cumplió en la plaza de la Seo la orden del Alcalde interino, sobre colocación de los carruajes, por cuanto estos ya volvieron á situarse frente al portal segundo de la Catedral, ocasionando las molestias é inconvenientes que con repetición hemos denunciado.

Bibliografía

Hemos recibido el núm. 62 (año II) de la interesante revista semanal ilustrada *La Naturaleza*, el cual contiene los trabajos que se indican en el siguiente sumario:

TEXTO: Aerostación militar marítima.—Ciencias naturales.—En las orillas del Nervión.—La máquina fotográfica panorámica.—La nueva estación de Francfort.—Navegación interior en España, por D. Andrés Lisauradó.—La esteatita y sus aplicaciones.—Telescopio ecuatorial.—Producción de azúcares.—La incubadora eléctrica.—La galería de Humberto de Nápoles.—Curiosidades útiles.—Física recreativa.

GRABADOS: Aerostación militar marítima.—Fotografía panorámica.—Desarrollo de la tracción en los caminos de hierro.—Estación central de Francfort.—Telescopio ecuatorial.—Incubadora eléctrica.—Física recreativa.

También se ha repartido el núm. 131 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* correspondiente al mes de Febrero último.

He aquí el sumario:
I. Reseña de la Junta General ordinaria cele-

brada el día 1 de Febrero de 1891 por D. E. K. Aguiló.

II. Museo Arqueológico Luliano, Relación de los objetos ingresados durante el año 1890, por D. Bartolomé Ferrá.

III. Nuestra historia. La subvención del Ayuntamiento, por D. E. K. Aguiló.

IV. Ad Cæsareum amphitheatrum (poesía), por D. Mateo Rotger Pbro.

V. Gastos de la antigua Universidad de Mallorca por D. Eusebio Pascual.

VI. Datos para una estadística histórico-criminal, por D. E. K. Aguiló.

VII. Consagración del altar de la Cartuja de Jesus-Nazareno (1446), por D. J. Garau.

VIII. Nuestra lámina por D. J. Garau.

IX. Sección de noticias.

Lámina LXXIV.—Objetos funerarios de cerámica romana hallados en el término de Santanyi, fotografiado por los Sres. Sellarés.

Pliego 14 de la Vida de Raimundo Lulio por el P. Pascual.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 18 de Marzo.

Ampliación del plazo para la redención de quintos. Reglas para el juicio de exenciones de mozos del alistamiento de este año.

Exposición de las cuentas municipales de Petra. Idem de los apéndices de amillaramiento de la riqueza territorial de Santanyi.

Idem del reparto de la cantidad señalada á Sou Servera para gastos de la defensa de las viñas contra la filoxera.

Causas de la destitución de ciertos empleados de municipio de Llubi.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Felanitx.

Sentencia de la Audiencia, dictada en autos sobre cumplimiento de contrato, promovidos por D. Joaquín Gual contra D. Guillermo Hoppe y D. Juan Federico Bateman.

Edicto citando de remate á D. Antonio Homar y Pons para que se persone en autos ejecutivos que se siguen en uno de los juzgados de Palma.

Otro ídem á Francisca Reus y Martí, Antonio, Francisco Pedro Juan y José Bonnin y Reus, interesados en una testamentaria.

Venta de una casa de Pollensa.

Llamamiento á D. Salvador Noguera ó á sus herederos, interesados en unos autos sobre conclusión de gravámenes que pesan sobre una casa de esta ciudad, calle del Conquistador.

Otro á D.ª Coloma y D.ª Isabel Sastre y Vives, para que contesten una demanda sobre pago de cantidad.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Est. de en que se hulla cierto pleito contencioso-administrativo.

Edicto del señor Comisario de Guerra instructor de expedientes administrativos de alcances y reintegros, declarando responsables de cierta cantidad á los herederos de un capitán.

Autorización para la pesca de la langosta.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 17 de Marzo:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 16 del actual, nombrando conoñigo de la Catedral de Tudela á D. Andrés Collado Irisarri, y de la de Albarrañin á D. Tomás Villarroya.

Real decreto, fecha 16 del actual, indultando á Félix Ramos de la Calle del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Plasencia.

Real decreto, fecha 16 del actual, autorizando la transferencia de 9.528,40 pesetas de la sección 3.ª del presupuesto vigente, «Gastos reproductivos de la Dirección los Registros», al art. 3.º del mismo capítulo, «Gastos reproductivos de la Colección legislativa de España y Real Sello de Castilla.»

Real orden, fecha 16 del actual, regulando las licencias que en lo sucesivo se concedan á los funcionarios que dependan de este departamento.

Ultramar.—Real decreto y exposición estableciendo nuevas tarifas de Correos en las islas Filipinas.

Real orden, fecha 14 del actual, confirmando la plaza de pensionado en la estación zoológica marítima de Nápoles á D. Salvador Prado.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Mallorquina de Omnibus

Se advierte al público que durante los días 26 27 y 28 del corriente los coches de esta Compañía tendrán su punto de parada en la esplanada de La Pescadería del muelle, por no ser permitido el tránsito de carruajes por el interior de la ciudad. Palma 23 de Marzo 1891.—El Administrador.—José Oliver. 1

Instituto Agrícola Balear

Por acuerdo de la Comisión nombrada por la Liga Agraria Mallorquina para llevar á efecto su transformación en Sociedad de Agricultura se convoca á los Socios á Junta General extraordinaria para la constitución definitiva del Instituto Agrícola y nombramiento de la Junta Directiva, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Abril próximo á las siete de la tarde en el local de la sociedad, Plaza Antonio Maura número 7. Palma 20 Marzo 1891.—El Secretario de la Comisión.—Gabriel Fuster. 1

Ferrocarriles de Mallorca

El miércoles 1.º de abril del actual, día de Romería al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite se efectuarán los trenes siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería, á las 11 mañanas.

De Inca á Palma parando en id. id. id. á las 6:46 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en el sitio

de la Romería, á las 12:45 mañana—1:45-2:45-3:45 4:45 y 5:30 tarde.

De Binisalem á Inca parando en id. id. id.

A las 1:15 2:15 3:20 4:15 5:50 y 6 tarde.

Nota: Los trenes de Inca á Binisalem y viceversa solo se compondrán de coches de 2.ª clase. En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó al precio de pesetas 0,30 céntimos uno.

Palma 13 de Marzo de 1891.—El Director General.—Guillermo Moragues. 3

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que registrá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:30 mañana—2:45—y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De Manacor á La Puebla á las 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 7:25 mañana 2:45—y 5:55 (mixto), tarde.

Tren periódico: los días de mercado en Inca, de Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues. 4

La acreditada MAGNESIA EFFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continúa en Santa Eulalia: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro, y al anochecer, meditación, estación y reserva.

Otras funciones

En San Francisco, por la tarde á las cinco se rezará la Corona, y acto seguido se dará principio al ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz durante las tres horas de agonía, con meditación y música.

Visita á la Corte de Maria

En la Merced á la Virgen de las Mercedes.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 20.—Varones, 2; hembras, 2.
Día 21.—Varones, 6; hembras, 1.

Matrimonios

Día 20.—No se registró ningún matrimonio.
Día 21.—D. Francisco Alburquerque Rodríguez; con doña Francisca Muntaner Verdora, y D. Damian Toss Homar, con doña Juana María Llabrés Gil.

Defunciones

Día 21
María Juliá Oliver, casada, de 75 años, plaza de la Cuartera, de anemia.
Barbará Homar Sureda, viuda, de 71 años, Cordelería de epatización.
Juana Ana Rebassa Baró, viuda, de 60 años, Arrabal, de catarro crónico.
Isabel Pou Llompart, de 11 años, Terreno, de endocarditis.
Catalina Martorell, de 10 años, Hospital, de afección del corazón.

Día 23

Pedro Antonio Oliver Puigserver, casado, de 50 años, Hospital, de catarro bronquial.
Antonio Ribas Bennisar, de 2 años, calle del Sindicato, de difteria.
Vicenta Vich y Alou, viuda, de 80 años, calle del Real, de bronco-neumonia.

Hospital Civil

Día 22.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 2 varones.—Altas, 2 varones.—Defunciones, 1 hembra.
Día 23.—Entradas; tres, 2 varones y 1 hembra.—Altas, dos 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUNTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta enteramente y llovizna al S. y en los montes: los horizontes cerrados en todo el círculo y cargados los del primero y segundo cuadrantes.

Idem del viento.—N. E. fresquito.
Idem de la mar.—Llana y rizada en el seno y en los medios, cabrillada fuera de puntas.
Bucques á la vista.—En el horizonte un buque de cruz que navega de vuelta y vuelta, demandando el puerto.
Vigia de Portopt.—Señala por la banda de poniente la venida de un buque cuadro de vela mercante español.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 23
Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 23 trip. 28 pas., y valija. De Valencia, en 12 horas.
Polacra goleta española *Lancero*, de 80 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. Mariano Tur, con 7 trip. y algarrobs. De Ibiza, en 1 día.

DESPACHADOS

Vapor español *Nuevo Mahón*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip. 20 pas. y valija. Para Mahón.
Yath inglés *Diana*, de 41 ton., matrícula de su nombre, cap. D. J. Thandoso, con 8 trip. y su equipo. Para la mar.
Pallebot español *Santiago*, de 75 ton., matrícula de Palma, pat. Guillermo Luch, con 7 trip. y efectos. Para Marsella.
Corbeta española *Alejandro Bosch*, de 80 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. Juan Pujol, con 13 trip. y efectos. Para Las Palmas.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 21-9 mañana. Barómetro. 758,8 mm. Termómetro seco. 14,8 grados. Id. húmedo. 12,4 id. Mínima. 10,3 id. Reflector. 5,9 id. Dirección del viento. S. O. Asenso del barómetro en 24 horas. 0,0 mm. Descenso del barómetro en 24 horas. 2,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891. De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 8:15 y 8:30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto). 7:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia. Llegadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'DINERO' and various financial instruments like 'Crédito Balcar.', 'Cambio Mallorca', 'Ferro-carriles de Mallorca', etc. Includes sub-sections for 'Madrid 21 Febrero' and 'Barcelona 21 Febrero'.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar grid for the month of March (MARZO), showing days of the week and specific events like 'Insurrección de Polonia contra Rusia' and 'Inauguración del templo del Buen Suceso en Madrid'.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc., varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Service de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Pó.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Pó. Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN. Hallanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia. Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDRES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APÉBITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca. Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN. Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza. 100—48

Baños de la calle de los Huertos. Quedarán abiertos el 20 de los corrientes desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde. Depósito de leñas en la estación del Ferro-carril. En este depósito hay leña de olivo para estufas, coladas y fábricas, etc. sirviéndose á domicilio á precios reducidos. Para más informes dirigirse al mismo depósito ó á la Agencia del Ferro-carril calle de San Miguel. 7—6

CHOCOLATE de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero. Precios por libra de 400 gramos. Ptas. 1,25, 1,50, 2,00 y 2,50 según calidad. Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea. Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la Droguería de José Juan (NUEVA) Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 35

A los Vinicultores. Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas botes congregados dos de las cuales tienen 200 cuartines de cabida (50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectolitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado. Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º Subasta voluntaria. El día 14 de Abril de este año á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Guillermo Sancho (Montenegro 24) se venderá en publica subasta si la postura acomoda á los vendedores, una casa compuesta de tienda con corral, tres pisos y otras dependencias situada en esta ciudad calle del Socorro números 39 y 37, con arreglo á las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

Fonda la Confianza (antes Gasparó) DE BARTOLOMÉ CABANELLAS. Dueño hoy del citado establecimiento, ofrece á sus amigos y al público en general sus servicios y la citada fonda, donde se encontrará limpieza, prontitud y economía en las comidas y habitaciones no variando los precios de su antecesor.

Harinas. El dueño de la tienda de la calle de los Hostales n.º 38, vulgo de Son Inglada, invita sus numerosos parroquianos y al público en general á que pasen por dicha tienda donde encontrarán harinas propias para Empanadas y de las mejores clases. Finas y entrefinas. Para pan de sopas. Harinas de trigo y de candéal (ceza). Harinas de trigo puro mallorquina etc. Todas á precios reducidos.

El sábado por la tarde. Se perdieron dos llaves con una anilla y un cordón; á la persona que las haya encontrado se le suplica las entregue en esta imprenta y se le gratificará.

NO MÁS ENFERMOS. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturro Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El Enolaturro Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturro Padró. Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA. Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados. Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis. Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

LA ALMUDAINA. Diario de la mañana.—Avisos y noticias. Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10. En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea. En la primera cinco ó treinta respectivamente. Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea. Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa. Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa. Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas. Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados. EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO. Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales. Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891